

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TOXICOPROTECTOR NI ALMACENE CON ALIMENTOS. INUTILICE Y ELIMINE ADECUADAMENTE LAS ENVASES VACÍOS. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE LA ETIQUETA, EL FOLLETO O ENVASE AL MÉDICO. NO LAVE LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y DEMÁS FUENTES DE AGUA. NO APLIQUE EL PRODUCTO EN PRESENCIA DE VIENTOS FUERTES O EN HORAS DE MUCHO CALOR.

MEDIDAS DE PRECAUCIÓN: Lea toda la etiqueta y siga las instrucciones recomendadas. Durante la manipulación y preparación de la mezcla o aplicación del producto, use camisa de mangas largas y guardapolvo específico para exposición a productos agroquímicos, delantal impermeable, guantes de goma, sombrero impermeable de alas anchas, botas, anteojos y máscaras protectoras con filtros adecuados. Manipule el producto en local ventilado. Distribuya el producto desde el propio envase. Evite el contacto manual. Verifique sus equipos, no los utilice si tiene defectos. No destape boquillas, orificios, válvulas, tubos, etc. con la boca. Evite comer, beber o fumar durante la manipulación o aplicación del producto. Después de la aplicación retire la ropa de protección y báñese.

RIESGOS A LA SALUD HUMANA: CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO Peligrosa su ingestión o inhalación. Evite todo contacto con la piel, ojos y ropa.

RIESGOS AMBIENTALES: Prácticamente no tóxico para aves. Virtualmente no tóxico para abejas. Moderadamente tóxico para peces.

INSTRUCCIONES DE TRANSPORTE: No transportar conjuntamente con alimentos, bebidas, medicamentos, ración de animales y personas. Deben ser transportados en su envase original bien cerrado, debidamente identificados y lacrados. **INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO:** Mantener el producto en su envase original, siempre cerrado. El local de almacenamiento puede estar hecho con materiales de construcción no combustibles. El local debe ser ventilado, cubierto y con el piso impermeable. Restringir el acceso al local, evitando el acceso a personas no autorizadas, principalmente niños. Siempre tener a disposición embalajes adecuados disponibles para envolver adecuadamente embalajes rotos o recoger producto derramado. Observar las leyes locales con respecto al almacenamiento. **INSTRUCCIONES EN CASO DE ACCIDENTES:** Contacte con las autoridades competentes. Utilice el equipamiento de protección individual. **DERRAME:** Asegure protección personal apropiada durante la operación de limpieza del derrame. Cubrir los derrames con material absorbente (aserrín o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. **INCENDIOS:** Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO₂) para la extinción, quedando a favor del viento para evitar la intoxicación. No utilizar chorro de agua directo a alta presión para evitar la dispersión del producto. Utilice un equipo de respiración autónomo de presión positiva y ropa protectora contra incendios (incluye un casco contra incendios, chaquetón, pantalones, botas y guantes).

DESTINO ADECUADO DE LOS RESTOS Y DE LOS ENVASES: Realice el triple lavado (Agregue agua hasta 1/4 del envase, cierre y agite el envase por 30 segundos, vierta el contenido en el tanque de fumigación, repita el proceso 3 veces). Inutilice los envases perforando correctamente, almacénelo en un lugar adecuado para posterior recolección y disposición final por empresas debidamente autorizadas para el efecto.

PRIMEROS AUXILIOS: Ojos: Lavar los ojos inmediatamente con agua corriente durante 15 minutos, separando bien los párpados. Consultar con un médico teniendo a disposición el rótulo o etiqueta del producto. **Piel:** Remover inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lavar las partes contaminadas con abundante agua corriente durante 15-20 minutos. Consultar con un médico si la piel está irritada teniendo a disposición el rótulo o etiqueta del producto. **Ingestión:** No inducir al vómito. Enjuagar muy bien la boca con agua; luego dar a beber inmediatamente dos vasos de agua. Nunca suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Buscar atención médica inmediatamente, teniendo a disposición el rótulo o etiqueta del producto. **Inhalación:** Remover a la persona contaminada para en ambiente abierto y ventilado. Si es necesario realizar procedimientos de respiración artificial. Si la respiración es dificultosa suministrar oxígeno. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada. Consultar con un médico teniendo a disposición el rótulo o etiqueta del producto. **INFORMACIONES PARA EL MÉDICO:** No hay antídoto específico. Tratar sintomáticamente. **SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN:** No se han reportado casos de intoxicación.

CONSULTA EN CASO DE INTOXICACIONES: Centro Nacional de Toxicología. Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós - Asunción. Teléfonos 021-220.418 /204.800 o a la empresa CIAGROPA S.A. Tel: +595 225 952670

NOTA: Garantizamos la composición y calidad de este producto según las especificaciones indicadas. Debido a que el almacenamiento y aplicación del mismo se realizan fuera de nuestro control, no nos responsabilizamos por los daños y perjuicios derivados de los mismos.

VERSAGROP

Fungicida

GRUPO QUÍMICO: MORFOLINA
CONCENTRADO EMULSIONABLE (EC)

Fungicida sistémico, protector y curativo

Composición

FENPROPIMORF 75% cis-4 - [(R,S) -3- (4-terc-butilfenil) -2-metilpropil] -2,6-dimetilmorfolina75 % (p/v)
Inertes 100 % (p/v)

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II- PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO

PRODUCTO NO EXPLOSIVO, NO CORROSIVO, NO INFLAMABLE

Fabricante:
JIANGSU FOPIA CHEMICALS CO.
Dirección: No.1 Zhongshan Road,
Coastal Industrial Park, Binhai
Economic Development Zone,
Yancheng, Jiangsu,
+86 (25) 86304885

REGISTRO N°: 6514
LIBRE VENTA N°: 6034
N° DE LOTE: Ver envase
FECHA DE FABRICACIÓN: Ver envase
FECHA DE VENCIMIENTO: Ver envase
ORIGEN CHINA

Registrado, importado y comercializado por:

CIAGROPA
COMPAÑÍA DE AGROQUÍMICOS DEL PARAGUAY S.A.
Registro Entidad Comercial 1.317
REG. SENAVE: A-2-SENAVE-1.317/A.3-SENAVE-1.317/A.4-
SENAVE-1.317/A.5-SENAVE-1.317/A.6-SENAVE-1.317/A.7-SENAVE-1.317
Lomas Valentinas N° 3.902 - Parque Industrial AVAY
TEL: +595225 952 670
VILLETA - PARAGUAY

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Cont. Neto: 1 Litro.



NOCIVO

INFORMACIONES GENERALES SOBRE VERSAGROP Fungicida de acción sistémico, protector y curativo; se trasloca acrópetamente por xilema. Inhibe la síntesis de ergosterol. VERSAGROP esta compuesto por Fenpropimorf. Por su mecanismo de acción las morfollinas son herramientas importantes en programas de manejo anti-resistencia de enfermedades

Instrucciones de uso

CULTIVO	MALEZAS	DOSES C/HA. (*)	MOMENTO DE APLICACIÓN
ALGODÓN (**)	Ramularia (Ramularia areola)	400-800	La aplicación debe llevarse a cabo cuando se encuentre el inicio de la infección de la hoja. Hacer máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con intervalos de 15 días y modos de rotación. Acción para evitar la resistencia a los patógenos. Observar el tiempo de espera.
BANANA	Sigatoka amarilla (Mycosphaerella musiva)	800 a 1.000	Iniciar las aplicaciones preventivamente y repetir en intervalos de 21 a 28 días dependiendo de la evolución de la enfermedad, no sobrepasando el número de 4 aplicaciones/ciclos por año y respetando los intervalos de carencia
SOJA	Roya de la Soja (Phakopsora pachyrhiz)	300/**/900	La aplicación deberá ser efectuada al inicio de la infección de la enfermedad y/o después del estado fenológico R1 (inicio de floración). En recomendaciones para el manejo de la resistencia de la Soja la aplicación debe ser realizada en complementación con un fungicida de modo de acción sistémico. Solamente repetir, si es necesario con intervalo máximo de 15 días, no sobre pasando 2 aplicaciones por ciclo de cultivo y respetando el intervalo de carencia.
	Oídio (Microspheara diffusa)	500	La aplicación deberá ser efectuada cuando fueren constatados los primeros síntomas.
TRIGO	Roya de la hoja (Puccinia striiformis)	750 a 1000	Realizar la primera aplicación en forma preventiva a partir de los primeros síntomas, hasta máximo 1 % de incidencia foliar, repetir si es necesario en intervalos de 15 a 20 días dependiendo de la evolución de la enfermedad, no sobrepasando el número de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo y respetando el intervalo de carencia
	Roya del tallo (Puccinia graminis)		Iniciar las aplicaciones cuando la incidencia de enfermedad en las hojas fuere de 20 a 25% del total de estado de crecimiento. En condiciones muy favorables para el desarrollo de la enfermedad podrá realizarse un segundo tratamiento.
	Oídio (Blumeria graminis)		

(*) Utilice las dosis más bajas en condiciones de menor presión de las enfermedades y las mayores en condiciones favorables para el desenvolvimiento de las mismas (clima favorable y presencia de síntomas) (**) La dosis en el cultivo de Soja de 300 c/ha, es considerando el uso de VERSAGROP en combinación (mezcla de tanque) con otros fungicidas que también tienen acción sobre las enfermedades a controlar. El uso solo NO ES RECOMENDADO. (***) Agregue GEO NITRO BOR a una dosis de 0.5 L/ha para una mejor distribución de producto.

FORMA DE APLICACIÓN: VERSAGROP debe ser diluida en agua y aplicado en pulverización sobre las plantas a proteger de modo que exista una buena cobertura de aplicación. El preparador del caldo debe estar munido de equipo de protección individual (EPI) indicado para ese fin. Diluir el producto en agua dentro del tanque de pulverización en las dosis y volúmenes recomendados de acuerdo al cuadro citado abajo. Ese caldo debe ser mantenido en agitación dentro del tanque para garantizar la homogeneidad del caldo de aplicación.

INCOMPATIBILIDAD: Es recomendable realizar una prueba a pequeña escala antes de utilizar en mezcla con otros productos, para evaluar la compatibilidad física, química y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD: Este producto no es fitotóxico cuando es utilizado en las dosis y condiciones recomendadas. **PERIODO DE CARENIA:** Algodón:15 días, Banana 1 día, Soja 30 días y Trigo 35 días. **TIEMPO DE REINGRESO:** 24 horas. En caso de ser necesario el ingreso antes del plazo recomendado, hacerlo con equipo de protección personal.



CULTIVO	MALEZAS	DOSIS CC/HA. (*)	MOMENTO DE APLICACIÓN
ALGODÓN (***)	Ramularia (<i>Ramularia areola</i>)	400-600	La aplicación debe llevarse a cabo cuando se encuentra el inicio de la infección de la hoja. Hacer máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con intervalos de 15 días y modos de rotación. Acción para evitar la resistencia a los patógenos. Observar el tiempo de espera.
BANANA	Sigatoka amarilla (<i>Mycosphaerella musicola</i>)	800 a 1.000	Iniciar las aplicaciones preventivamente y repetir en intervalos de 21 a 28 días dependiendo de la evolución de la enfermedad, no sobrepasando el número de 4 aplicaciones/ ciclos por año y respetando los intervalos de carencia
SOJA	Roya de la Soja (<i>Phakopsora pachyrhizi</i>)	300(**)/500	La aplicación deberá ser efectuada al inicio de la infección de la enfermedad y/o después del estadio fenológico R1 (inicio de floración). En recomendaciones para el manejo de la resistencia de la Soja, la aplicación debe ser realizada en complementación con un fungicida de modo de acción distinto. Solamente repetir, si es necesario con intervalo máximo de 15 días, no sobrepasando 2 aplicaciones por ciclo del cultivo y respetando el intervalo de carencia.
	Oidio (<i>Microsphaera diffusa</i>)	500	La aplicación deberá ser efectuada cuando fueren constatados los primeros síntomas.
TRIGO	Roya de la hoja (<i>Puccinia triticina</i>) Roya del tallo (<i>Puccinia graminis</i>)	750 a 1000	Realizar la primera aplicación en forma preventiva o a partir de los primeros síntomas, hasta máximo 1 % de incidencia foliar, repetir si es necesario en intervalos de 15 a 20 días dependiendo de la evolución de la enfermedad, no sobrepasando el número de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo y respetando el intervalo de carencia
	Oidio (<i>Blumeria graminis</i>)		Iniciar las aplicaciones cuando la incidencia de enfermedad en las hojas fuere de 20 a 25% a partir del estadio de encañado. En condiciones muy favorables para el desenvolvimiento de la enfermedad podrá realizarse un segundo tratamiento.

CULTIVO	MALEZAS	DOSIS CC/HA. (*)	MOMENTO DE APLICACIÓN
ALGODÓN (***)	Ramularia (<i>Ramularia areola</i>)	400-600	La aplicación debe llevarse a cabo cuando se encuentra el inicio de la infección de la hoja. Hacer máximo de 3 aplicaciones por ciclo de cultivo, con intervalos de 15 días y modos de rotación. Acción para evitar la resistencia a los patógenos. Observar el tiempo de espera.
BANANA	Sigatoka amarilla (<i>Mycosphaerella musicola</i>)	800 a 1.000	Iniciar las aplicaciones preventivamente y repetir en intervalos de 21 a 28 días dependiendo de la evolución de la enfermedad, no sobrepasando el número de 4 aplicaciones/ ciclos por año y respetando los intervalos de carencia
SOJA	Roya de la Soja (<i>Phakopsora pachyrhizi</i>)	300(**)/500	La aplicación deberá ser efectuada al inicio de la infección de la enfermedad y/o después del estadio fenológico R1 (inicio de floración). En recomendaciones para el manejo de la resistencia de la Soja, la aplicación debe ser realizada en complementación con un fungicida de modo de acción distinto. Solamente repetir, si es necesario con intervalo máximo de 15 días, no sobre pasando 2 aplicaciones por ciclo del cultivo y respetando el intervalo de carencia.
	Oidio (<i>Microsphaera diffusa</i>)	500	La aplicación deberá ser efectuada cuando fueren constatados los primeros síntomas.
TRIGO	Roya de la hoja (<i>Puccinia triticina</i>)	750 a 1000	Realizar la primera aplicación en forma preventiva o a partir de los primeros síntomas, hasta máximo 1 % de incidencia foliar, repetir si es necesario en intervalos de 15 a 20 días dependiendo de la evolución de la enfermedad, no sobrepasando el número de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo y respetando el intervalo de carencia
	Roya del tallo (<i>Puccinia graminis</i>)		Iniciar las aplicaciones cuando la incidencia de enfermedad en las hojas fuere de 20 a 25% a partir del estadio de encañado. En condiciones muy favorables para el desenvolvimiento de la enfermedad podrá realizarse un segundo tratamiento.
	Oidio (<i>Blumeria graminis</i>)		